

Un centro de mediación busca evitar que litigios de familia lleguen a juicio

► El Colegio de Abogados de Alzira prestará a partir de mañana un servicio que financia la diputación

P. F. ALZIRA

■ El Colegio de Abogados de Alzira ofrece a partir de mañana un nuevo servicio de mediación familiar que tiene como objetivo propiciar acuerdos para evitar que determinados conflictos en

el ámbito de la familia deriven en un juicio y, al mismo tiempo, contribuir a descongestionar la sala que atiende estos asuntos. Este servicio se prestará de forma gratuita para los usuarios ya que será financiado por la Diputación de València en base al convenio de colaboración firmado por el decano del colegio, Antonio Llácer, y el presidente de la corporación provincial, Jorge Rodríguez.

Este servicio de mediación fa-

miliar se prestará en las dependencias judiciales de la plaza del Sufragio de Alzira, inicialmente los viernes de 9,30 a 13,30 horas. Los interesados en recurrir al mismo deberán solicitar cita previa.

Cada semana será atendido por un abogado que cuente con el título de mediador y que, tras la exposición que realicen las partes en conflicto, será el encargado de dictar una laudo que todos se comprometen a acatar.

Letrados-mediadores

«Con este servicio se pretende evitar que por el empecinamiento de las partes se lleven a un procedimiento judicial cuestiones que pueden resolverse a través de los letrados que están en posesión del título de mediadores», informó ayer el Colegio de

Esta nueva iniciativa también contribuirá a descongestionar la sala que tramita los casos en el ámbito de la familia

Abogados de Alzira. Fuentes del colegio destacaron que inicialmente está previsto abrir los viernes, aunque no se descarta ampliar los días o el horario de atención si la demanda lo requiere.

Las mismas fuentes indicaron que se trata de un servicio que sí existe en el Colegio de Abogados de València y que se había inten-

tado implantar en Alzira en diferentes ocasiones, aunque no se había llegado a concretar. La colaboración de la Diputación Provincial de València, que subvencionará este punto de mediación familiar, permitirá activar ahora este servicio. De hecho, mañana viernes ya se podrán atender los primeros casos.

El Colegio de Abogados de Alzira atenderá las consultas de información y dará cita para la mediación familiar a través del teléfono de su sede (96 240 11 81). Fuentes del mismo incidieron en que el proceso de mediación no sólo evitará que conflictos relacionados con los hijos, la custodia o la manutención deriven en un juicio, sino que de forma indirecta contribuirá a evitar el colapso del juzgado encargado de los temas de familia.